



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADEMICO**

**RESOLUCION No. 127**

Diciembre 14 de 2006

“Por la cual se establece el Calendario Académico del **período Febrero – Junio de 2007** para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales y se derogan las Resoluciones 105 de Noviembre 2 de 2006 y 116 de Noviembre 21 de 2006 del Consejo Académico”

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.** Establecer el siguiente Calendario Académico para el período **Febrero – Junio de 2007** para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales:

**Proceso de Admisión a Primer Semestre:**

Período de Inscripciones:

- Venta de contraseñas: 29 de Noviembre al 14 de Diciembre
- Inscripciones 30 de Noviembre a 15 de Diciembre

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**RESOLUCION No. 127-06 C. A.**

2

Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción	18 de Diciembre
Entrega de documentos en la División de Admisiones y Registro Académico	19 de Diciembre
Publicación de Resultados	19 de Enero de 2007
Reinscripción	22 de Enero
Entrega de Recibos de Pago	23 de Enero
Envío al Área de Admisiones de las Solicitudes de Reinscripción	23 de Enero
Resultados de Reinscripción	25 de Enero
Entrega de Recibos de Pago a los Admitidos por Reinscripción	29 de Enero
<b>Proceso de Transferencia:</b>	
Venta de formularios en las Secretarías Académicas de las Sedes para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior	7, 8 y 9 de Noviembre
Entrega de formatos para graduados de Univalle	7, 8 y 9 de Noviembre
Recepción de documentos en las Secretarías Académicas de Sede	14, 15 y 16 de Noviembre
Envío de la documentación a la División de Admisiones y Registro	20 de Noviembre
Envío de la documentación a los Directores de Programa	23 de Noviembre
Pruebas de Aptitud o Psicotécnicas	29 y 30 de Noviembre

Fecha límite para ingresar al sistema  
las decisiones sobre Transferencia y las  
Equivalencias respectivas Hasta el 4 de Diciembre

**Proceso de Traslados, Reingresos y Reingresos con Traslado**

**Reingresos a primer semestre:**

Entrega de solicitudes en la Secretaría  
Académica de la Sede 7 al 10 de Noviembre

Entrega de las solicitudes al Área de  
Admisiones 14 de Noviembre

**Reingresos, Traslados y reingresos con traslado a semestres superiores:**

Entrega de solicitudes en la Secretaría  
Académica 7 al 10 de Noviembre

Envío de las decisiones a la Coordinación  
Académica de Regionalización Hasta el 17 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el  
Sistema las decisiones al respecto y  
las equivalencias Hasta el 24 de Noviembre

**Cambios de Sede, Traslados con cambio de Sede, Reingresos con Cambio de Sede y Reingresos con Traslado y Cambio de Sede:**

Cambio de una Sede Regional a la Sede de Cali:

Entrega de solicitudes en la Secretaría  
Académica 7 y 8 de Noviembre

Envío de solicitudes a la Coordinación  
Académica de Regionalización para  
aprobación del Consejo de Regionali-  
zación 14 de Noviembre

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**RESOLUCION No. 127-06 C. A.**

4

Envío de las solicitudes a la División  
de Admisiones y Registro Académico: Hasta el 17 de Noviembre

Envío de las solicitudes a los Directores  
De Programa Hasta el 22 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el sistema  
las decisiones al respecto y las respec-  
tivas equivalencias 30 de Noviembre

Entre Sedes Regionales:

Entrega de solicitudes en la Secretaría  
Académica de la Sede 7 y 8 de Noviembre

Envío de las decisiones a la Coordinación  
Académica de Regionalización 14 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el sistema  
las decisiones y las respectivas  
Equivalencias 24 de Noviembre

**Proceso de Matrícula para estudiantes  
Admitidos a Primer Semestre:**

Matrícula Financiera:

- Sin recargo: Hasta el 2 de Febrero
- Con recargo: Hasta el 9 de Febrero

Recepción de documentos y Matrícula  
Académica de Oficio en las Sedes: 8 y 9 de Febrero

**Llamado Adicional:** 15 de Febrero

Matrícula financiera para los admitidos  
en el Llamado Adicional:

- Sin recargo: Hasta el 8 de Marzo

Recepción de documentos y Matrícula Académica de oficio para los admitidos en el Llamado Adicional: 9 de Marzo

**Proceso de Matrícula Estudiantes Antiguos y Admitidos por Transferencia:**

Matrícula Financiera:	
- Sin recargo:	9 de Febrero
- Con recargo:	9 de Marzo
Matrícula Académica:	12 al 16 de Febrero
<b>Iniciación de clases:</b>	<b>19 de Febrero</b>
Inscripción para validaciones en las Secretarías Académicas de las Sedes	19 al 21 de Febrero
Registro de calificaciones de validación en SRA	Hasta el 5 de Marzo
Adición y Cancelación de Asignaturas	12 al 16 de Marzo
Cancelación de asignaturas	12 y 13 de Abril
Fecha límite para cancelación semestre	Hasta el 4 de Mayo
Finalización de clases	8 de Junio
Exámenes finales	Hasta el 22 de Junio
Finalización del período	22 de Junio
Habilitaciones	Hasta el 29 de Junio
Registro de Calificaciones en SRA	Hasta el 6 de Julio

**ARTICULO 2°.** La presente Resolución deroga, en todas sus partes, las Resoluciones No. 105 de Noviembre 2 de 2006 y 116 de Noviembre 21 de 2006 del Consejo Académico.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 14 días del mes de Diciembre de 2006.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General